



Resolución de 29 de junio de 2021, del Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se adjudican las ayudas del Aula Cemex Sostenibilidad **para la realización de trabajos fin de máster relacionados con la Química Sostenible en el curso 2020/21**, convocadas por resolución del rector de 27 de Abril de 2021.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas a las siguientes personas, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Raúl Mompó Curell	9.0	900 euros
Benjamín Fernández	9.0	900 euros
Marta Menéndez Romero	7.0	900 euros
Byron Pino Acosta	7.0	900 euros
Kevin Rodríguez Ríos	6.0	900 euros
Cruz Martínez Moreno	6.0	900 euros
Adrián García Zaragoza	5.9	900 euros
Anibal Marcelo Sarango Sarango	5.5	900 euros

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 29 de junio de 2021

El rector

José Esteban Capilla Romá